

Gobierno del Estado de Querétaro

Fondo de Aportaciones Múltiples

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-22000-19-1557-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1557

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Aportaciones Múltiples, considera la revisión de las 32 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en todo el país, así como una dependencia de la Administración Pública Federal, que funge como coordinadora de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables. Así como en lo relativo al ejercicio y aplicación de los recursos remanentes del FAM, durante el ejercicio fiscal 2022.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FAM, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	420,090.8
Muestra Auditada	381,865.8
Representatividad de la Muestra	90.9%

Al Gobierno del Estado de Querétaro se le asignaron 550,629.1 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 137,657.3 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 412,971.8 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 46,085.7 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de fiscalización superior de la Cuenta Pública, se determinó que los recursos del fondo destinados para las Universidades Públicas Estatales, los cuales ascendieron 32,016.9 miles de pesos y 6,949.8 miles de pesos de remanentes, se incluirán en la auditoría integral con número 1572 practicada a la Universidad Autónoma de Querétaro, con la finalidad de evitar la duplicidad de importes.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Querétaro fue de 420,090.8 miles de pesos, conformado por los recursos ministrados directamente por la Federación por 380,954.9 miles de pesos correspondientes al componente de Asistencia Social, al de Infraestructura Educativa Básica y al de Infraestructura Educativa Media Superior; además, de 39,135.9 miles de pesos de los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2022. La muestra examinada fue de 381,865.8 miles de pesos, que representaron el 90.9% de los recursos transferidos.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO SELECCIONADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Entidad federativa	Universo seleccionado A=(B+C+F)	Recursos federales transferidos a las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes*				Recursos remanentes (F)	
		Asistencia Social (B)	Infraestructura Educativa				
			Total Infraestructura C=(D+E)	Básica (D)	Media Superior (E)		
Gobierno del Estado de Querétaro	420,090.8	200,659.7	180,295.2	173,259.3	7,035.9	39,135.9	

FUENTE: Elaborado con base en los en los auxiliares y las pólizas contables, los estados de cuenta bancarios y el cierre del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

* No incluye los recursos destinados al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 2596.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2022
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO QUERÉTARO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
El instituto implementó el acuerdo que establece disposiciones en materia de control interno, para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	El instituto careció de un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos
El instituto contó con un código de ética, que emitió el 18 de octubre de 2019.	
El instituto contó con un código de conducta, que emitió el 12 de febrero de 2021.	
Administración de Riesgos	
El instituto emitió un Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en el cual estableció sus objetivos y metas.	
El instituto emitió la matriz de indicadores 2022, en la cual determinó los parámetros de cumplimiento para las metas establecidas respecto de los indicadores de los objetivos de su programa estratégico.	
El instituto estableció un comité de administración de riesgos, en el Acta de la tercera sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del 16 de diciembre de 2022.	
El instituto identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en el Informe Anual de Comportamiento de Riesgos 2023 y mediante el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 16 de diciembre de 2022.	
Actividades de Control	
El instituto contó con un programa para el fortalecimiento del control interno, de los procesos sustantivos y adjetivos, tales como los informes trimestrales del control interno 2022.	
El instituto emitió el Manual de Organización, en el cual se establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas responsables de los procesos sustantivos.	

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
El instituto contó con sistemas informáticos, los cuales permitieron el control presupuestal y la generación automática de pólizas contables; asimismo, apoyaron en el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.	
El instituto emitió el Plan para Recuperación de Desastres de Tecnologías de la Información y de Continuidad de la Operación de sus sistemas informáticos, asociados a los procesos y actividades que dieron cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.	
	Información y Comunicación
El instituto implementó el Plan de Gestión para Resultados, para apoyar los procesos que dieron cumplimiento a sus objetivos.	
El instituto estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, esto mediante nombramientos de los servidores públicos.	
El instituto elaboró un documento para informar periódicamente la situación que guardó el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, establecido en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional, del 24 de enero de 2022.	
	Supervisión
El instituto evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó trimestralmente mediante el órgano interno de control; al respecto, los resultados se reportaron a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
El instituto realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de administración de riesgos, tales como el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional, en el cual se informó al Titular del Órgano Interno de Control.	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 99 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la prevención de riesgos.

Transferencia de los Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Tesorería de la Federación, los

recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, por 412,971.8 miles de pesos, que equivalen al 75.0% de la asignación, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas que abrió para la recepción de los recursos del fondo y que se hicieron del conocimiento de la Tesorería de la Federación, las cuales generaron rendimientos financieros por 7.2 miles de pesos; asimismo, se constató que no se incorporaron recursos de otros ejercicios fiscales ni de otras fuentes de financiamiento.

TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Componente	Recursos transferidos	Cuenta bancaria productiva	Cuenta bancaria específica	Rendimientos financieros
Asistencia Social	200,659.7	Sí	Sí	0.1
Infraestructura Educativa Básica	173,259.3	Sí	Sí	5.4
Infraestructura Educativa Media Superior	8,285.7	Sí	Sí	0.3
Infraestructura Educativa Superior	30,767.1	Sí	Sí	1.4
Total	412,971.8			7.2

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios, proporcionados por el Gobierno del Estado de Querétaro.

3. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro recibió, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, en una cuenta bancaria productiva y específica por 39,135.9 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 27.9 miles de pesos, 24.5 miles de pesos se transfirieron al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, y 3.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

4. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro transfirió a los organismos ejecutores del gasto los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su fiscalización por 412,971.8 miles de pesos, de los que 200,659.7 miles de pesos se asignaron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

Por su parte, al componente de Infraestructura Educativa Básica se le asignaron 173,259.3 miles de pesos, al Infraestructura Educativa Media Superior 8,285.7 miles de pesos y al de Infraestructura Educativa Superior 30,767.1 miles de pesos, asignados al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, así como los rendimientos

financieros por 7.2 miles de pesos, en las cuentas bancarias que se abrieron para la administración de los recursos del fondo, las cuales generaron rendimientos financieros por 1,408.9 miles de pesos. Cabe mencionar que el instituto transfirió recursos del fondo a la Universidad Autónoma de Querétaro por 32,016.9 miles de pesos, los cuales se incluirán en la auditoría integral con número 1572, con la finalidad de evitar la duplicidad de importes.

TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

Y LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Componente	Recursos transferidos a los ejecutores	Rendimientos financieros	Rendimientos financieros de los ejecutores	Recursos transferidos a la universidad
Asistencia Social	200,659.7	0.1	424.4	0.0
Infraestructura Educativa Básica	173,259.3	5.4	899.6	0.0
Infraestructura Educativa Media Superior	8,285.7	0.3	84.9	1,249.8
Infraestructura Educativa Superior	30,767.1	1.4	0.0	30,767.1
Total	412,971.8	7.2	1,408.9	32,016.9

FUENTE: Elaborado con base en los contratos y los estados de cuenta bancarios, proporcionados por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Registro e Información Financiera

5. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, de los componentes Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior por 412,971.8 miles de pesos y los rendimientos financieros por 1,416.1 miles de pesos, así como los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 39,135.9 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

6. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro registraron presupuestal y contablemente las erogaciones por 380,906.1 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022; al respecto, se verificó que 361,021.3 miles de pesos estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro que se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo; asimismo, se constató que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

7. Con el análisis realizado a la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó 179 comprobantes fiscales digitales por internet emitidos por un monto de 254,359.5 miles de pesos estuvieron vigentes, que correspondieron 200,548.5 miles de pesos del componente de Asistencia Social, 47,548.5 miles de pesos del componente de Infraestructura Educativa Básica y 6,262.5 miles de pesos del componente de Infraestructura Educativa Media Superior; asimismo, los proveedores y contratistas no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro ejerció recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 del componente de Asistencia Social por 200,659.7 miles de pesos, que representaron el 52.7% de los recursos transferidos, para apoyos alimentarios y de Asistencia Social, que en conjunto atendieron a 95,972 beneficiarios, con base en la Ley de Asistencia Social y con prioridad para la atención alimentaria dentro de los porcentajes establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario para el ejercicio fiscal 2022; además, se informó el cumplimiento de los objetivos, y se elaboraron y difundieron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Querétaro las reglas de operación de los programas alimentarios en los plazos establecidos; también se formalizaron debidamente los convenios de colaboración con los sistemas municipales en donde se operaron los programas alimentarios y el programa de salud y bienestar comunitario, como se presenta a continuación:

DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES:

COMPONENTE DE ASISTENCIA SOCIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Nombre del programa social	Beneficiarios	Recursos ejercidos
Programa de desayunos escolares	87,021	172,764.5
Programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida	2,931	10,804.0
Programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria	5,339	14,155.5
Programa de asistencia social a personas en situación de emergencia o desastre	396	1,790.5
Programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	100	154.8
Programa de salud y bienestar comunitario	185	990.4
Total	95,972	200,659.7

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables, las pólizas contables y los estados de cuenta bancarios, proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y el cierre del ejercicio de los recursos del fondo.

9. El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro destinó recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 180,246.4 miles de pesos y remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 y de ejercicios fiscales anteriores por 40,023.7 miles de pesos para la construcción, equipamiento y

rehabilitación de obra pública, de conformidad con los objetivos del fondo; asimismo, se determinó que 149 proyectos correspondieron al nivel básico y 17 al nivel medio superior.

10. Al Gobierno del Estado de Querétaro se le asignaron 550,629.1 miles de pesos, correspondientes a Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 137,657.3 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 412,971.8 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada; cabe mencionar que se transfirieron a la Universidad Autónoma de Querétaro los recursos de los componentes de Infraestructura Educativa Media Superior por 1,249.8 miles de pesos e Infraestructura Educativa Superior por 30,767.1 miles de pesos, por lo que el universo fiscalizado ascendió 380,954.9 miles de pesos.

En relación con los 380,954.9 miles de pesos, ministrados directamente al Gobierno del Estado de Querétaro y considerados en esta auditoría, al 31 de diciembre de 2022, la entidad comprometió el total de los recursos transferidos y pagó 379,656.0 miles de pesos, que representaron el 99.7% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 380,906.1 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 48.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,416.1 miles de pesos, 1,379.8 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 36.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Concepto	Ministrado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre de 2023				Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendientes de pago	Pagado	No pagado	Pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Asistencia Social	200,659.7	200,659.7	0.0	200,659.7	200,659.7	0.0	0.0	0.0	200,659.7	0.0	0.0	0.0
Infraestructura Educación Básica	173,259.3	173,259.3	0.0	173,210.5	173,210.5	48.8	0.0	48.8	173,210.5	48.8	48.8	0.0
Infraestructura Educación Media Superior	7,035.9	7,035.9	0.0	7,035.9	5,785.8	1,250.1	1,250.1	0.0	7,035.9	0.0	0.0	0.0
Subtotal	380,954.9	380,954.9	0.0	380,906.1	379,656.0	1,298.9	1,250.1	48.8	380,906.1	48.8	48.8	0.0
Rendimientos financieros	1,416.1	1,382.5	33.6	1,379.8	1,372.7	9.8	7.1	2.7	1,379.8	36.3	36.3	0.0
Total	382,371.0	382,337.4	33.6	382,285.9	381,028.7	1,308.7	1,257.2	51.5	382,285.9	85.1	85.1	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, el cierre del ejercicio de los recursos del fondo, así como su documentación justificativa y comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Con lo anterior, se constató que 85.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: REINTEGROS
A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	48.8	48.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	36.3	36.3	0.0	0.0
Total	85.1	85.1	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del fondo, las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el Gobierno del Estado de Querétaro.

11. El Gobierno del Estado de Querétaro recibió los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 39,135.9 miles de pesos, que generaron 183.0 miles de pesos de rendimientos financieros; asimismo, contó con un saldo disponible al 31 de diciembre de 2021 de ejercicios fiscales anteriores por 887.8 miles de pesos, por lo que la disponibilidad durante el ejercicio fiscal 2022 ascendió a 40,206.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en los objetivos del fondo, como se indica a continuación:

**EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)**

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2021 de ejercicios fiscales anteriores	Importe ministrado en 2022	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Infraestructura Educativa Básica	696.2	37,608.7	38,304.9	38,304.9	0.0
Infraestructura Educativa Media Superior	191.6	1,527.2	1,718.8	1,718.8	0.0
Subtotal	887.8	39,135.9	40,023.7	40,023.7	0.0
Rendimientos financieros	0.0	183.0	183.0	183.0	0.0
Total remanentes 2022	887.8	39,318.9	40,206.7	40,206.7	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

12. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, por parte del Gobierno del Estado de Querétaro, se constató lo siguiente:

Informes Trimestrales	INFORMES TRIMESTRALES			
	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO			
	CUENTA PÚBLICA 2022			
	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Destino del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento de Difusión				
Destino del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Querétaro.

El Gobierno del Estado de Querétaro remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres de los formatos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

13. El Gobierno del Estado de Querétaro contó con un Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2022, en el cual se consideró la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples, que fue publicado en su página de internet; asimismo, se verificó que realizó la evaluación del fondo del ejercicio fiscal 2021.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

14. Con la revisión de diez expedientes de adquisiciones que ascendieron a 212,849.4 miles de pesos, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 199,669.2 miles de pesos y de los remanentes por 13,180.2 miles de pesos, realizadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, se verificó que se adjudicaron conforme a los montos máximos autorizados; asimismo, se fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública, por lo que se aseguraron las mejores condiciones disponibles en relación con el precio, la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el estado; además, se constató que se garantizaron los

anticipos y el cumplimiento de las condiciones pactadas, que los convenios modificatorios se encontraron debidamente justificados y formalizados, y que se recibieron de acuerdo con el plazo y montos pactados.

ADQUISICIONES PAGADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES Y REMANENTES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número de contrato	Denominación	Importe	Procedimiento de adjudicación	Excepción a la licitación pública	Convenio modificatorio
Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro					
DGDJ/168/2021	Adquisición de insumos para el programa alimentario.	5,751.7	Licitación pública	No aplica	Sí
DGDJ/169/2021	Adquisición de insumos para el programa alimentario.	23,493.2	Licitación pública	No aplica	Sí
DGDJ/334/2022	Adquisición de insumos para el programa alimentario.	169,460.2	Licitación pública	No aplica	No aplica
DGDJ/599/2022	Adquisición de insumos perecederos para los programas de desayunos escolares, programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria (adultos).	964.1	Adjudicación directa	Sí	No aplica
Subtotal		199,669.2			
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro					
22EIFEQ-CADIR-003-011	Adquisición de mobiliario básico de aulas nivel preescolar, primaria y secundaria.	4,065.4	Invitación restringida a cuando menos tres proveedores	Sí	No aplica
22EIFEQ-CADIR-006-016	Adquisición de equipamiento para taller de especialidad en mecatrónica, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro Número 9 plantel Montenegro.	1,758.1	Invitación restringida a cuando menos tres proveedores	Sí	No aplica
22EIFEQ-CADIR-008-018	Adquisición de mobiliario, para la educación básica.	1,359.8	Invitación restringida a cuando menos tres proveedores	Sí	No aplica
22EIFEQ-CADIR-010-020	Adquisición de mobiliario.	3,213.0	Invitación restringida a cuando menos tres proveedores	Sí	No aplica
22EIFEQ-CADIR-011-021	Adquisición de equipos de cómputo.	1,392.2	Invitación restringida a cuando menos tres proveedores	Sí	No aplica
22EIFEQ-CADIR-015-025	Adquisición de equipos de cómputo.	1,391.7	Invitación restringida a cuando menos tres proveedores	Sí	No aplica
Subtotal		13,180.2			
Total		212,849.4			

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes unitarios de las adquisiciones realizadas con los recursos del fondo y remanentes, ambos del ejercicio fiscal 2022, proporcionados por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

15. Con la revisión de nueve expedientes de obras públicas ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 y remanentes del fondo, por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, se verificó que se adjudicaron conforme a los montos máximos autorizados, de los cuales se presentaron las actas de apertura, el dictamen y el fallo correspondientes; asimismo, se fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública, se ampararon en contratos formalizados, se amortizaron los anticipos de acuerdo con las condiciones pactadas y los contratistas no se encontraron inhabilitados; además, las estimaciones coincidieron con los pagos y contaron con la documentación correspondiente.

OBRAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Importe	Procedimiento de adjudicación de acuerdo con normativa
Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples			
22-EIFEQ-COPLP-006-069	Construcción de secundaria general de Nueva Creación	16,802.3	Invitación a cuando menos tres personas
22-EIFEQ-COPLP-014-080	Construcción de edificio A1 y módulo de escaleras, plaza cívica, plaza de acceso, pórtico y barda perimetral en la primaria "Rogelio Garfias Ruiz".	4,996.8	Invitación a cuando menos tres personas
22-EIFEQ-COPLP-018-091	Sustitución de dos edificios y obra exterior en la primaria general "Emilia Ferreiro".	5,487.0	Invitación a cuando menos tres personas
22-EIFEQ-COPLP-043-166	Sustitución de edificio administrativo y rehabilitación en general en la primaria general "Emiliano Zapata / General Mariano Escobedo".	4,932.0	Invitación a cuando menos tres personas
22-EIFEQ-COPLP-047-179	Rehabilitación general en la "Primaria General Fernando de Tapia".	4,154.8	Invitación a cuando menos tres personas
22-EIFEQ-COPLP-051-183	Construcción de barda y rehabilitación de baños en la Telesecundaria Jalisco.	4,695.2	Invitación a cuando menos tres personas
Subtotal		41,068.1	
Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples			
22-EIFEQ-COPLP-030-120	Rehabilitación general en la "Primaria General Rafael Anaya Echavarry / Cauhuatlémoc".	2,394.3	Invitación a cuando menos tres personas
22-EIFEQ-COPLP-031-121	Rehabilitación de cancelería en la "Secundaria General Jesús Reyes Heroles".	2,111.8	Invitación a cuando menos tres personas
22-EIFEQ-COPAD-089-114	Rehabilitación general en el "Preescolar Josefa Ortiz de Domínguez", cambio de cancelería y reposición de vidrios en la "Secundaria Queranda", Rehabilitación general en la "Primaria Vicente Suárez", Sustitución parcial de techumbre en la "Primaria General Francisco I. Madero".	1,497.5	Adjudicación directa
Subtotal		6,003.6	
Total		47,071.7	

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de las obras ejecutadas con recursos del fondo y remanentes, proporcionados por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

16. El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro proporcionó la evidencia fotográfica georreferenciada con fecha y hora de la captura de las obras públicas, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 41,068.1 miles de pesos y con los remanentes del fondo por 6,003.6 miles de pesos, así como los expedientes técnicos de las obras públicas. En ese sentido, se verificó la evidencia fotográfica, con la que se constató que las obras públicas seleccionadas se encontraron terminadas; asimismo, tuvieron relación con los objetos establecidos en los contratos y contaron con el acta de entrega-recepción.

OBRAS PAGADAS CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Obra	Número de Contrato	Tipo de adjudicación	Fecha de conclusión	Monto	Fotografías georreferenciadas (Sí / No)
Construcción de secundaria general de Nueva Creación Construcción de edificio A1 y módulo de escaleras, plaza cívica, plaza de acceso, pórtico y bardado perimetral.	22-EIFE-COPLP-006-069	Licitación pública	09-08-2022	16,802.3	Sí
Construcción de 6 aulas, tienda escolar y barda perimetral en la primaria "Rogelio Garfias Ruiz". Sustitución de dos edificios y obra exterior en la primaria general "Emilia Ferreiro".	22-EIFEQ-COPLP-014-080	Licitación pública	06-07-2022	4,996.8	Sí
Sustitución de edificio administrativo y rehabilitación en general en la primaria general "Emiliano Zapata / General Mariano Escobedo".	22-EIFEQ-COPLP-043-166	Licitación pública	27-11-2022	4,932.0	Sí
Rehabilitación general en la primaria general "Fernando de Tapia".	22-EIFEQ-COPLP-047-179	Licitación pública	01-12-2022	4,154.8	Sí
Construcción de barda y rehabilitación de baños en la telesecundaria "Jalisco".	22-EIFEQ-COPLP-051-183	Licitación pública	16-11-2022	4,695.2	Sí
Subtotal				41,068.1	
Remanentes					
Rehabilitación general en la primaria general "Rafael Anaya Echavarry/ Cuauhtémoc". Rehabilitación de cancelería en la secundaria general "Jesus Reyes Heroles".	22-EIFEQ-COPLP-030-120	Licitación pública	26-08-2022	2,394.3	Sí
1-Rehabilitación general en el preescolar "Josefa Ortiz de Domínguez", 2-Cambio de cancelería y reposición de vidrios en la secundaria "Querenda", 3-Rehabilitación general en la primaria "Vicente Suárez", 4-Sustitución parcial de techumbre en la primaria general "Francisco I. Madero".	22-EIFEQ-COPLP-031-121	Licitación pública	26-08-2022	2,111.8	Sí
Rehabilitación general en el preescolar general "Bélgica/ Profa. Beatriz Ordoñez Acuña".	22-EIFEQ-COPAD-089-114	Adjudicación directa	25-08-2022	1,497.5	Sí
Subtotal				6,003.6	
Total				47,071.7	

FUENTE: Elaborado con base en las evidencias fotográficas georreferenciadas, de las obras públicas pagadas con recursos del fondo, proporcionadas por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Padrones de Beneficiarios de los Programas

17. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro elaboró y registró el Padrón de Beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales; asimismo, contó con la designación del Coordinador de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 17 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 381,865.8 miles de pesos, que representó el 90.9% de los 420,090.8 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Querétaro mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples y los remanentes del fondo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En cuestión de las transferencias condicionadas, al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Querétaro comprometió 380,954.9 miles de pesos y pagó 379,656.0 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2023, ejerció 380,906.1 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 48.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,416.1 miles de pesos, 1,379.8 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 36.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Cabe mencionar que, la entidad federativa recibió los recursos de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 39,135.9 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 183.0 miles de pesos; asimismo, contó con un saldo disponible del ejercicio fiscal 2021 por 887.8 miles de pesos, por lo que la disponibilidad ascendió a 40,206.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron para los objetivos del fondo.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro se ajustó a la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y de la Ley de Obra de Pública del Estado de Querétaro.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en específico el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones

Múltiples, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Querétaro cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres de los formatos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro realizó un ejercicio de los recursos del fondo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de los Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.

5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
7. Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
8. Padrones de Beneficiarios de los Programas.

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de estrategias y mecanismos adecuados sobre el comportamiento de las actividades que realiza la entidad fiscalizada, las cuales garanticen el cumplimiento de los objetivos.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la Secretaría de Finanzas o su equivalente de cada entidad federativa recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del FAM, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF); asimismo, que abrieron una cuenta bancaria productiva y específica.
- ❖ Registro e Información Financiera: En términos generales se verificó que la secretaría de finanzas de cada entidad federativa y, en su caso, los organismos ejecutores, realizaron registros contables y presupuestales específicos de los ingresos por los recursos ministrados del FAM, los rendimientos financieros generados y los remanentes transferidos por el fideicomiso de distribución; asimismo, comprobar que se contó con la documentación original que justifique y compruebe los registros efectuados.
- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se verificó que los recursos del FAM, y los rendimientos financieros generados se destinaron a los objetivos del fondo, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal.
- ❖ Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la SHCP de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ❖ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: En este procedimiento se revisó que las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados con recursos del fondo, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados, o que, en su caso, los criterios en los que se sustentó la excepción a la licitación estuvieron fundados y motivados con el soporte suficiente. Asimismo, que los proveedores no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, aunado a que fueron debidamente adquiridos.

- ❖ Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma: En este punto se revisó que las obras públicas realizadas, se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa, de acuerdo con los montos máximos autorizados, o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente. Asimismo, verificar que los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, así como de que efectivamente se realizaron.
- ❖ Padrones de Beneficiarios de los Programas: Se revisó que el Sistema Estatal DIF, elaboró el padrón de beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G), y su contenido e información sea el correspondiente a lo establecido en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.